

al Perú

Señor Ministro

El valor y la habilidad política de los gobernantes de las naciones obran grandes cosas: la gloria viene enriquetada en sus hechos mismos; pero a la pluma le toca el comunicarlos a la posteridad. Los héroes y los capitadores de lo Antiguo nos serian hoy desconocidos, si los historiadores y poetas no hubiesen tomado a su cargo el perpetuar la memoria. El Periodico es un oficio; su fin principal es informar, y después de satisfacer la curiosidad del día, nadie hace caso de sus columnas. Los acontecimientos que acaban de suceder en el Perú y Chile, han merecido una clase de exentia, en los Cuales, siendo de tan gran grande e interesante la distancia de las cosas, se han en aquella forma adecuada para la duracion de los tiempos. Soy feliz de que se ocuparon en ellos, lo dice obra; mas tengo presente que el asunto me comunicaria a Colombia, y que el valor natural de mi alma se desenvolveria mas y mas, engolfado en tan gloriosas empresas. Deseo pues, Señor Ministro, publicar en Lima o de Santiago una obra acerca de Chile y Méjico, teniendo en cuenta las vicisitudes y el éxito de la guerra en España, la gran revolución y debida revolución del Perú, y las grandiosas consecuencias, juntamente con la conducta y noble praxis de los hombres que la han llevado adelante. En el Ecuador, no solo es imposible llevar a cabo una empresa de esta naturaleza, pero tambien es peligroso: no soy mal hijo de la Patria, si digo que esto si que es pueblo semi-barbaro: mi patria es la tierra en que he nacido, sus aguas en donde se crian las virtudes y las leyes, aquella en donde puedo aprender y enseñar lo bueno y justo. He intentado, me he empeñado en escribir aqui despectando los animes a la libertad, a la dignidad, a la buena ilustracion, aconteciendome de eso

mejor que a la División que ~~ha~~ de partirse que sean
los hombres. pues me he ido mal. Si el cambio
que ustedes han hecho en el Perú; si los adelantos que por
operan cada día llegan hasta de nobleza moral que
no es extranjero en las leyes de buenas leyes, sino
una sola familia separada en una lista y provincia de tierras;
si el plan, digo, que viene proteger mi plan, no tan
bien de que voy a partir. Si hasta ahora estoy descom-
cibi, es porque cada uno viene a operar de la naturaleza.
Si la muerte nos quiere mal. La opinión de siempre
contra los que no habían; esto, junto con mi honesta
quina por eso, me han mantenido siempre en este sin-
ton, viendo correr por sobre mi las olas, impetuosa y
pasando que para cada me devienen mis estudios y
una cierta claridad que senta dentro de mí.
Si una desgracia inesperada que en mis ^{intereses} me pas-
traba para siempre, no había vuelto a Europa, y no
habría perdido tanto tiempo. Pero una vez ego, no he

podido regresar, y de me han deshecho mis alacá de mi-
sado desorientadas esperanzas. Contaba a través un
patronazgo de Lamartine y de otros hombres ilustres,
y no les he dado el día de la fama allí gloria: allí me el-
danza la desgracia, y no me he apoyado hasta ahora.
Díjeme el señor Pacheco, des para mi el Minis-
terio de ~~Justicia~~ o de ~~Justicia~~ que el influya mucho
en el gobierno y en el ~~gobierno~~. La ~~gobierno~~
pues procede de ánimo civil. estimela, y sobre los
hombres no común.

Si con el apoyo de C. llegase a publicarse la
obra que le digo, se daría el principio del camino: tengo
otras manuscritas, que acaso no sería mala idea de la
publicar y yo gustaria mucho que de que sea para
en el Perú; pues me hallo tan rodeado con estos señores
senatoriales, que de ha si algo llegase a ser yo, bien
quisiera que fuera leyes de ellos.

Por si no hubiere llegado a manos de U. Sr.
Comisario, los Decretos de Nueva suspensio[n], como
tambien otros escritos mios, por donde ustedes pueden
ver si doy o no por el intento de suspensio[n] en
cosa de mayor disposicion. Da cargo tambien a
U. Sr. Ministro, con la carta que dirige al
Coronel Jefe de plaza.

El recatado de este papel que doy, lo hare
por la contestacion de Ustedes: la politica, la urbanidad,
y aquel punto caballero con los cuales deben estar
ustedes muy familiarizados, me persuaden es que
debo esperar. Para mayor seguridad, indicaria
a U. que me lo dirigiera por medio del Conde del
Peru en Guayaquil, o por medio de la Legacion, en
cargandola me la puse en este lugar de mi residen-
cia.

Entre tanto, Sr. Ministro, me ofrezco en
U. seguro y atento servidor.

Juan Montalvo